ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:00 AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 027 del 02 de abril de 2019.
5. Control político al informe de gestión de la secretaria de desarrollo social y político
   Invitado:
   Dra. Tina Gallego Buitrago- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajo
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño
Germán Eduardo Londoño López
José Arlés Rivera Cano
Jhon Jairo Llanos Zapata
Rober Sánchez Osorio
Tatiana López Saldarriaga
Jesús Antonio Carmona
Miguel Ángel Rave Rojo.
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván murillo Grajales
Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.

Acta de Sesión Ordinaria No 027 del 02 de abril de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 027 de 02 de abril del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

5. Control político al informe de gestión de la secretaria de desarrollo social y político
Invitado:
Dra. Tina Gallego Buitrago- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajo

Intervención **Tina Gallego Buitrago- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajo**: buenos días concejales, le vamos a dar un resumen ejecutivo de la vigencia fiscal del año 2018, le solicitó al presidente que deje intervenir al doctor aponte quien conoce las tareas de la secretaria, apenas llevo unos días a cargo de la secretaria y el doctor aponte conoce muy bien la secretaria.

Intervención Dr. aponte director **operativo desarrollo social y político:** buenos días concejales como lo decía la doctora tina vamos a entregar un informe muy ejecutivo, avance secretaría de desarrollo social y político en el plan de desarrollo 'compromiso de todos' 2012-2016 hemos cumplido en un 67,98% en el cumplimiento del plan de acción en un75,82%,

Fuente	Monto ($)	Participación (%)
SGP	1.755.525.990	44,83%
T y Convenios	0	0,00%
RP (ICLD+ICDE)	2.160.527.059	55,17%
Fondos Especiales	0	0,00%
Total	**3.916.053.049**	**100%**

TIPOS INVERSIÓN 2018

Tipo de Inversión	Monto ($)	Participación (%)
Física (F)	0	0,00%
Social (S)	3.916.053.049	100,00%
Total	3.916.053.049	100%

Comisaria de Familia: Se atendieron: 91 procesos por violencia intrafamiliar; 450 solicitudes para conciliación sobre alimentos, visitas, custodias…

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

…Se tramitaron: 32 procesos de Restablecimientos de derechos, por abuso sexual y violencia intrafamiliar, 199 casos entre comisorios y peticiones; Se realizaron, 33 solicitudes de conciliación, en unión marital.

se brindaron capacitaciones en: violencia intrafamiliar, rutas de atención, prevención abuso sexual y embarazos en adolescentes, maltrato infantil, métodos de planificación y comunicación asertiva.

Primera infancia, infancia y adolescencia: se realizaron 10 talleres, charlas y foros en (importancia del gateo, lactancia materna, hábitos higiénicos, hábitos alimenticios, comunicación asertiva, pataletas), se celebró el mes de la niñez con un impacto de 1.800 niños, niñas y adolescentes en las 12 comunas y corregimientos del municipio. se adelantó campaña de prevención del trabajo infantil en el centro comercial el progreso y un operativo en el sector de la pradera. Acompañamiento a través de orientación psicológica en (pautas de crianza, orientación familiar, problemas entre parejas, violencia intrafamiliar con la estrategia denominada 'un niño feliz, un adulto sano' se promovieron los derechos de los niños y las niñas, habilidades y competencias para la vida, y prevención del trabajo infantil. población impactada 1.540 niños, niñas adolescentes, líderes, madres y padres de familia.

Juventudes: elección de la plataforma juvenil conformada por 15 organizaciones, celebración del mes de la juventud con actividades lúdicas, educativas, recreativas impactando a 1.500 jóvenes, foro de recopilación de percepciones de los jóvenes sobre la política pública de juventudes, se desarrolló la estrategia 'unidos para generar empleo', por lo que se capacitaron 50 grupos juveniles en elaboración de diseño de bizcochos y cerámicas, diseño de sandalias, y decoración de fiestas.

Discapacidad: se entregaron 43 ayudas técnicas a personas con discapacidad y se adquirieron otras 98, acompañamiento y orientación a 160 personas que hacen
parte de la población sorda, a través del intérprete de lengua de señas colombiana se carnetizaron 201 personas con discapacidad y recibieron orientación sobre la oferta institucional. Se incrementó la línea base de población con discapacidad a través del registro para la localización y caracterización pasando de 4.511 a 8.372 personas con discapacidad

Habitante de calle: aplicación de la prueba piloto del ministerio de salud y protección social con la caracterización de 150 habitantes de calle con un instrumento nacional se creó el borrador del decreto "por medio del cual se crea la mesa de trabajo permanente para la atención integral a la persona habitante de calle". Se realizaron 3 brigadas brindando atención social a 180 habitantes de calle con servicios como: ducha, vestuario, alimento, corte de cabello, kit de aseo, atención en salud. Se aperturaron trece (13) rutas de atención de los cuales 4 están en proceso de transformación, por lo que se brindó acompañamiento para la cedulación y afiliación al régimen subsidiado de salud.

Colombia Mayor: fue ampliada la cobertura en 72 nuevos cupos, quedando con un total de 6.385 personas incluidas en el programa. el municipio recibió transferencias por $5.681.700.000

para 6.313 adultos mayores del municipio de Dosquebradas. Se recepcionarón 1.800 documentos de adultos mayores y se enviaron al consorcio Colombia mayor para estudio y factibilidad. Se realizaron pagos casa a casa para los adultos mayores con dificultades de movilidad.

Familias en Acción: el programa cuenta con 7.440 familias inscritas, pertenecientes al sisben, red unidos y en situación de desplazamiento. Durante el año 2018 se liquidaron 6 pagos por $3.047 millones. Existe un potencial de 11.303 familias por inscribir cuando el gobierno nacional así lo estipule. el municipio, cuenta con 154 madres y padres líderes electos en el año 2018. Durante el año 2018 se cumplió con la realización de la asamblea general de beneficiarios del programa con 4.000 asistentes de familias en acción.

Jóvenes en Acción: el programa joven en acción benefició a 273 jóvenes aprendices del Sena y a 325 jóvenes de la Utp residentes en Dosquebradas.

Equidad de género: foro perspectivas por la igualdad y equidad de género, donde se abordaron temas como la violencia intrafamiliar y de género. se realizó una feria gastronómica con la participación de 21 hombres y mujeres emprendedores ofreciendo sus productos y más de 100 asistentes. se realizó foro de empoderamiento de la mujer – ley de cuotas "derribando barreras, hacia una participación paritaria" donde asistieron más de 200 personas.

Programa diversidad sexual: se participó en el desfile "marcha gay" donde se beneficiaron 56 personas del municipio de dosquebradas.

Centro vida y grupos externos: entregamos 3.700 uniformes a los adultos mayores de la ciudad y 840 a adultos mayores beneficiarios del centro vida. el centro vida "José Argemiro cárdenas Agudelo", atendió a 280 adultos mayores mensualmente, con servicios de (psicología, trabajo social, enfermería, deporte y recreación, emprendimiento, sistemas, educación, transporte, alimentación). con una inversión de 1.300 millones de pesos fue concluido el centro vida en la comuna 5, y fue dotado para iniciar su funcionamiento en el 2019. Fueron caracterizados 1.800 adultos mayores de los diferentes grupos externos. se capacitaron a 280 adultos mayores en economía solidaria para el desarrollo de emprendimiento y creación de microempresa. se realizó el concurso de juegos tradicionales. (Ulloa – valle, la celia). se realizaron 4 encuentros intergeneracionales. se atendieron a 1.562 adultos mayores de grupos externos en actividades de descentralización (piscina, gimnasio, rumba terapia, psicología, trabajo social, enfermería.

Centros de bienestar: se garantizó la atención integral a 120 adultos mayores vulnerables, con servicios como alimentación, vivienda, vestido, salud. se contrató una profesional en psicología para realizar seguimiento y aplicación de fichas a los adultos institucionalizados. se dio trámite a 30 solicitudes de ingreso al programa para la protección de adultos mayores.

Migrados: en el 2018 se presentó un incremento inmigrantes venezolanos en el municipio, se inscribieron en la base de datos 1.545. se inscribieron en la base de datos 327 retornados, a quienes se les orientó sobre salud, educación, regularización de familiares y asesoría en ofertas de empleo. se remitieron 113 venezolanos para atención emergencias, siendo el 90% madres gestantes. se capacitaron a 40 personas cabeza de familia en corte de cabello y alisado, lo mismo que manicura y pedicura, y les fue entregado capital semilla.
se brindó acompañamiento psicológico y motivacional a 60 retornados e inmigrantes

Libertad religiosa: se creó un documento técnico con la estrategia que pretende evitar la discriminación y la intolerancia por cuestiones de credo o religión en el municipio. se caracterizaron en el municipio 24 iglesias y 69 lugares de culto. se inician reuniones con las mesas de trabajo del comité de libertad religiosa, con el fin de adoptar y adaptar una política pública de libertad religiosa acorde a las realidades del municipio.

Casa de justicia: conformación y sostenimiento del grupo juvenil zona juvenil con 50 integrantes, talleres sobre prevención del matoneo escolar (valores) y taller de educación en sexualidad; llegando a 949 alumnos, en la institución educativa santa Juana de Lestonnac. se realizaron 3 jornadas de atención comunitaria a través del programa casa de justicia móvil en la: la vida. el cofre, sector de la ribera baja y la vida. la cima atendiendo a 137 personas. (Atenciones con asesorías jurídicas, psicológicas, sociales).

Seguridad alimentaria: se dio continuidad al proceso de caracterización y filtro de beneficiarios. se garantizó la entrega de 13.898 paquetes alimentarios a la población vulnerable. la inversión fue de $896 millones impactando a un total de 2.780 familias en promedio de manera mensual.

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: Buenos días, saludos doctora Tina G allego y al equipo de trabajo bienvenidos a la corporación y un buen día para todos los concejales me parece muy importante que el doctor aponte haya liderado el informe y es un acto de responsabilidad porque ha estado encargado la secretaría más de un mes, quiero hablar de varios temas quiero iniciar con el tema de familias en acción, familias en acción tengo entendido que no se amplía la base de datos hace más de 10 años, me parece importante que la gente conozca muy bien el funcionamiento de ese programa, y que lo den a conocer por medio de comunicación, cuál es el mecanismo por el cual sale una familia e ingresa la otra, quiero tener claro el tema, informar para que se sepa que no hay ninguna injerencia de ningún candidato para que la gente ingrese al programa, ahora comienzan las campañas y los candidatos aprovecharse de este programa y es un tema que nos hace daño a todos los que hacemos una política bien hecha, el programa Colombia mayor también es utilizado por los políticos para trabajar, importante entregar los volantes para que las personas se den cuenta de los programas, escuchado que familia son engañadas por candidatos que dicen ingresarlos a los programas, en el programa discapacidad

les quiero mencionar un programa que ya se viene trabajando y que ustedes han tenido para apoyar a las personas de bajos recursos.

Un niño de 2 años en santa Isabel lo ingresaron a una clínica de la región con una bacteria, el niño quedó discapacitado en este momento no hay posibilidad de que el niño vuelva a caminar son familias muy humildes que no tienen los recursos y necesitan de una silla de ruedas me gustaría que la otra tina conociera el tema de cerca, tema habitante de calle mira el censo de hoy ya se renueva, habia un censo de 256 habitantes de calle pasamos a tener 380 habitantes de calle que es la cifra oficial que nos da la secretaría debemos poner un S.O.S , equivalen al 0,2 % de la población hay que ver a qué tasa está creciendo la población habitante de calle en el municipio, la variación que se está dando de pasar de un de un año de 256 a 380 es una variación muy alta con un cálculo matemático podremos predecir a cuánto va a crecer el año entrante, el problema es un problema metropolitano en Pereira tenemos 750 en santa rosa tiene más 158 habitantes de calle.

El problemas se nos está saliendo de las manos y tenemos que pensar en algo contundente, la ley nos tiene maniatado en muchas cosas, caracterización del año pasado muchas personas de estos tienen patologías que están afectando a la población en general, la ley no obliga a que esas personas se hagan un tratamiento respectivo, es un problema que está corriendo el municipio, la ley faculta el habitante de calle con la libertad de libre desarrollo, tampoco obligan a estas personas a un proceso de rehabilitación, libre desarrollo de la personalidad de 380 personas está permitiendo que nuestros jóvenes estén teniendo un mal ejemplo de esas personas, quiere usted evidenciar un proceso de inyección de heroína pasé por la calle del parqueadero de Megabas, pasemos de las brigadas de salud, del censo y demos un resultado contundente, es un tema presidente que amerita a que invitemos a los senadores y representantes de cámara para que legislemos y permita la repatriación de esas personas, la idea es que las personas que son oriundas de otros municipios que sean ellos quienes se encarguen de toda su rehabilitación.

con la caracterización podemos identificar que esas personas no las trajeron aquí al municipio, el clima del municipio les permite habitar en la calle y los ciudadanos le dan la moneda, es un tema importante que debemos trabajar, podemos calcular con las cifras que nos dan hoy cuánto serían los habitantes de calle en 5 años según mis cálculos el próximo año podríamos tener 500 habitantes de calle si se mantiene la estadística podríamos hablar en 5 años de 3.000 habitantes de calle, los habitantes de calle generan sensación de inseguridad, el problema es muy grave y con un agravante las personas que venden chicles qué le pegan con el palo la llanta que limpian el parabrisas esas personas están ahí no porque ellos quieran sino que piden un permiso, cualquier persona no se puede hacer en ese sitio para limpiar parabrisas, esas personas tienen deudas de 800 y 900 mil pesos y lo pagan con las moneditas que se ganan, me parece importante que ustedes estén hablando de la política pública de habitante de calle, las brigadas son un pañito de agua tibia debe mirar cómo salimos del problema, las estadísticas dicen qué de 100 personas que caen en condiciones de habitante de calle de esas que se quieran rehabilitar sólo salen 2

"dice la gente porque no volvieron hacer limpieza social, eso se le dice la gente a uno en las reuniones, en la calle otros dicen porque no los ponen a producir en una finca, el tema de los venezolanos un tema complejo las cifras son mucho más de lo que usted nos dice, diariamente a mi oficina van dos o tres personas venezolanas, temas está volviendo más complejo, en el noticiero de ayer hablaban qué ayer los venezolanos rompieron las barricadas en la frontera iban a llegar a Colombia creemos que algunos de ellos llegaran al municipio por lo generosos que somos, el país tiene política erradas y vamos a sufrir mucho, gracias presidente

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, cordial saludo a los concejales y los funcionarios de la secretaria, voy a empezar con un tema, cómo está la situación de los centros de vida que iban a cerrar porque no habían tenido pago los primeros tres meses de este año, ¿cuántos hay en el municipio? el pago de los tres meses a los centros vidas género el debate a nivel nacional, la seguridad alimentaria se beneficiaron muchas personas que no deberían haberse beneficiado, por la parte de la capilla hay tres adultos mayores en una sola casa que viven solos con amputaciones cada uno en los miembros inferiores, ahí me puse a pensar que esos adultos mayores no recibieron ninguna ayuda de la secretaría, en esos casos donde hay familias que están aguantando hambre no porque no trabajan, sino porque las condiciones no lo permiten si quisiera que ellos recibieran un mercado para poderse alimentar bien, pero estos mercados deben ser entregados a quienes lo necesitan, sé que hacer el proceso es un poco complejo pero podemos comenzar hacer las investigaciones para llegar a las personas que realmente lo necesitan, caso de la media pensión tenemos muchas personas que no lo necesitan, el doctor aponte hablaban sobre jóvenes en acción con la UTP, es con la única universidad qué se puede hacer el convenio, empezar a hacer un oficio con almacén para ver los terrenos que tiene el municipio en la zona rural, para comenzar hacer centros vidas en los corregimientos, nunca se ha tenido en cuenta el adulto mayor del campo quiénes son los que más sufren, el estado se acuerda muy poco de ellos, en esta corporación encontramos la voluntad para que el alcalde comience a construir centro de vida rurales, también los medios de transporte para los adultos mayores de la zona rural, tema discapacidad en la zona rural tampoco se están beneficiando, recuerdo que hace muchos años hicimos una integración por las mujeres campesinas fue un evento muy grande, lo podemos seguir haciendo cada año, no nos cuesta mucho dinero hacerlo, los habitantes de calles es preocupante porque ensucian la ciudad, debemos implementar una estrategia para que las personas que trabajan saquen su basura en horas de la mañana para evitar que el habitante de calle las expanda y que den fe a las calles, yo pienso que son los aspectos que debemos trabajar con los habitantes de calle y hemos aplicar un modelo de recolección de basura para evitar que los habitantes de calles arrojen las basuras

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente un saludo muy especial a los concejales invitados de la mañana, aquí han tocado temas que no son propios de la secretaría entonces voy a ser muy concreto con lo que voy a decir, el tema mío es con los venezolanos y el la cantidad de venezolanos que han llegado los últimos cuatro meses al municipio de

dosquebradas, y los que llegan a la administración ese no es el problema, si llega les podemos regalar y le damos lo que tengamos, el problema es que están llegando ilegalmente al país eso no es un problema de la secretaría sino de la parte nacional, ayer llegó una venezolana con cuatro hijos y uno de ellos con grado de nutrición dos, me impactó mucho el caso de la venezolana, desesperada buscando trabajo porque nadie la emplea por no tener documentación, se están vulnerando los derechos que ellos tienen, los derecho humanos internacionales,los derechos no se violan simplemente en el país de origen sino en otro país del mundo, ejemplo si yo llego aquí siendo venezolano y me enfermo y no me atienden esa violando mi derecho internacional de la salud, tenemos gente ignorante en nuestro país y en este municipio que dicen que porque tienen que llegar aquí, cuando Venezuela estaba en buenos procesos económicos como si llegaron colombianos allá hicieron casas familias dinero, el hambre está sacando Venezuela entonces para terminar y no pasarme el tiempo, el tema mercados que manejan, quería recordarles que en el presupuesto del año pasado me opuse al presupuesto y dije que se trasladará ese dinero a otra programa, no sé si ustedes se acuerdan pero se detuvo el gobernador de la guajira y el alcalde Roldanillo por entregar mercados ya está totalmente prohibido la entrega de mercados entonces para que le pongan cuidado al tema, estudien la ley para que no caigan en el mismo error de los gobernantes, qué no cambiamos los mercados y les entregamos almuerzos a los adultos mayores y a los niños, el problema que hay de la casa de justicia y paz que dependía de desarrollo social y político ahora hace parte de gobierno pero quiero entender porque hay competencias aún en la secretaría de desarrollo social y político, la casa de justicia cuando se creó con todo la ley y al día hoy no está funcionando

Intervención HC Jhoana Marcela Castaño Rincón: Gracias presidente buenos días concejales y a las personas que nos acompañan en el día hoy, doctora Tina quiero dar la bienvenida a la secretaría sé que va a sacar la secretaría adelante, estoy preocupada por los adultos mayores del municipio como mujer hija y madre, me duele que estén sacando a nuestros abuelos de los centros geriátricos, las redes sociales muestran como nuestros abuelos empacan su ropa en bolsas negras y son sacados a la calle, no sé cómo está el tema tuve la oportunidad de hablar con el alcalde pero al día hoy no tengo respuesta del tema, quiero que me informé sobre la licitación de los centros geriátricos, quiero que ustedes se ponga cargo y se vean los resultados, quiero que me informé sobre la media pensión a las oficinas llegan personas y dicen que por medio de un político se le puede adjudicar la media pensión, uno hace la explicación de qué es un programa nacional, cuál es el procedimiento para que una persona discapacitada pueda acceder a las ayudas que tiene la secretaría

Intervención HC Tatiana Lopez Saldarriaga: Buenos días para todos los honorables concejales y todas las personas que nos acompañan, qué bueno que haya una dama en cabeza de la secretaría, solamente tengo dos inquietudes para no alargarme, primero yo soy una mujer que nació en medio de los adultos mayores esa es mi esencia social, política y de vida, conozco muy a fondo todo lo que se maneja en torno a la vida de un adulto mayor, me preocupa los adultos mayores ayer tuve la oportunidad de estar en la Ribera alta me decía un amigo que tiene

alrededor de 75 años, ese amigo mío tiene un hermano que tiene mucho más años, alrededor de 90 años ese amigo estaba en la fundación Valentina lo devolvieron para su casa entonces mi amigo de 75 años está encartado del el hermano de casi 90 años, mi amigo no ha resuelto la papita diario él me pregunta qué hago yo con mi hermano, qué está pasando con la administración que me devolvió mi hermano sabiendo que hace mucho tiempo estaba ahí, esa introducción doctora Tina, dos preguntas para dos respuestas muy concretas ¿cuándo van a estar los abuelos en esas fundación? esa es la primera y la segunda pregunta es ¿porque la alcaldía permite que los abuelos que son enviados a la fundación Valentina, volver a nacer durante los meses que no hay convenio están allá? y complemento también la pregunta los meses que no hay convenio con esas fundaciones que pasa que son básicamente 12 meses, esos meses que no tuvieron convenio con la administración municipal que se va a hacer la administración tiene la intención de reponer les el recurso, porque es una obligación de la administración costear el sostenimiento, la dormida, la comida, atención de enfermería, lavado de la ropa todo lo que tiene que ver con el sostenimiento y el cuidado de los adultos mayores en estos centros de bienestar porque es una obligación de un municipio y no es una obligación de las fundaciones sostenerlos cuando no hay convenio si la administración tiene los recursos garantizados o definitivamente no piensan cancelarles los meses pendientes a esas fundaciones también que me lo hagan saber en esta mañana también como reflexión decirles que estas personas tan vulnera vulnerables sean primordiales al iniciar el año si hay recursos pues que arranquemos con la manutención de sus abuelos todo depende de la voluntad municipios muchas gracias presidente

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente un saludo muy especial al equipo de trabajo desarrollo social y político, los amigos de las barras, hablar de los programas de la secretaría es tocar fibras, aquí tocamos temas trascendentales como niñez y adultos mayores, en el plan de desarrollo los mercados tenían una meta, dicen que no van más con los mercados, pero eso tiene una meta, me gustaría saber qué va a pasar con los mercados, es un tema que venía tocando el tejido social cuando le vamos a cambiar la mentalidad a nuestros niños desde las instituciones educativas y los barrios donde se maneja un conflicto, debemos hacer un trabajo articulado para que nuestros niños no se nos pierdan y caigan en el consumo de alucinógenos, la secretaría de empoderarse del tejido social, centro vida comuna 5 violetas me dicen que ya tiene una parte la dotación, siempre pedí tener un colegio en esa comuna es acertada que el centro día se haya construido en este lugar me parece que es cuestión de ir acertando y lograr que se cumpla el objetivo, estamos pagando vigilantes para el centro vida que no está en servicio, hablar de habitantes de calles sabemos que hay un programas y son ellos que nos dejan las basuras en dosquebradas, sigo insistiendo que el comparendo ambiental es un papelito más para ellos si no hay una captura no hacemos nada, y quiero hablar también del tema de los adultos mayores sabemos que hay muchas partes dónde tenemos convenios con la administración quisiera que me digan cuánto vale un abuelo para la administración cuántos cupos hay cuál es el censo que le hacen a los adultos mayores, hoy los hijos envía los adultos mayores a los ancianatos y buscan al amigo político para que el gobierno le sostenga a los abuelitos, si quiero

identificar cuáles son los adultos mayores que se están beneficiando del programa sabiendo que tienen el dinero sus familiares para sostenerlo

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente un saludo para todos los concejales a la señora secretaria desarrollo social y político y equipo de trabajo y policía nacional un feliz día y gracias por colaborar en la seguridad del recinto, el tema que quiero tratar brevemente, uno se pone escuchar acá secretario de despacho y pareciera que nada pasa con la ciudad , ustedes atienden a comunidad LGTBY, adultos mayores, jóvenes parece que realidad es otra, no se ve la comunidad atendida, nunca voy a una secretaría despacho lo mío es mas de hacer el control desde la corporación, si le decía extraoficialmente a la doctora tina, un señor que se me acerco de una vereda para preguntarle cómo iba el tema de la pensión del, yo le dije cómo se hace eso y él me dijo es de la secretaría de desarrollo social y político yo le dije que me pasara la cédula, me dijo que estaba esperando hace 3 años la media pensión pero eso no es ninguna media pensión eso simplemente es un dinero que no llega sino como al 20% de una pensión real, lo hablamos desde la semana pasada y el día usted señora tina no me ha contestado nada. Como es el trámite que se hace para adquirir la media pensión he oído por ahí que hay un funcionario que tiene los listados y depende de él a quién se le da la media pensión, quiero que tratemos este tema eficientemente y con transparencia, queremos que hagan publicó los listados de las personas que son beneficiarias y también que le digan a las personas en oficio la hora el día en que se radicó los documentos para acceder a la media pensión, para que las personas tengan la tranquilidad que si una persona ha dejado un espacio, continúe la persona que sigue en la lista, pero que no se preste para malas intenciones y malas interpretaciones cómo se está escuchando algunos comentarios de las personas de dosquebradas, y sabemos que los habitantes de calle son la costeña, Beto y el Viafara, aquí no hay ningún más habitante de calle, lo que es un grupo de jóvenes consumidores de alucinógenos y quiénes son los responsables son ustedes la secretaría, salud policía, gobierno y el alcalde, el concejal Manuel Rojas hablaba sobre las proyecciones de los habitantes de calle entonces en cuanto tiempo vamos a tener inundado a dosquebradas con drogadictos, las personas de bien y que tienen sus negocios les va a tocar que irse del municipio para poder dejarle el espacio a los drogadictos, el problema es de todos secretaría de salud secretaría de gobierno, policía nacional. la misma sociedad va a ser como una olla presión con el tema del consumo de sustancias psicoactivas, la gente bien que somos la mayoría tenemos que explotar frente al tema, tenemos que actuar para poder acabar con el tema, las basuras en dosquebradas va ligado a los habitantes de calle, quienes tienen la culpa todos los habitantes de dosquebradas los problemas nos afectan a todos por eso debemos hacer una transversalidad con todas las secretarías, por eso soy reiterativo con los recursos del balance, porque debemos hacer lo que necesita el municipio, no podemos aprobar los recursos del balance para una secretaría de deportes donde se van a gastar mil millones en unas charlas, este concejal no está para eso, este es el cuarto de hora que tenemos para que la gente vea que nosotros los concejales hicimos la tarea bien, tema de discapacidad la doctora Tatiana López se ha referido en varias ocasiones sobre las 6 obras para la población en condición de discapacidad, lo que tiene que hacer esta corporación es acoger el eco de lo que pide la doctora Tatiana, la única piscina que tiene

dosquebradas para atender los discapacitados es la que tenemos en el lago de la pradera, tenemos un niño que tiene serios problemas de discapacidad resulta que ese niño iba a unos programas en la piscina del lago de la pradera, eso es programa desaparecieron por eso le hago el llamado para que usted nueva mente reactive los programas, en el proyecto de acuerdo, escuela de padres pido que se invite a la doctora tina con su equipo de trabajo el día de la socialización del mismo, tengo mucho para hablar pero como tengo poco tiempo según el reglamento de la corporación, muchas gracias señor presidente

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: presidente buenos días ya todos los concejales y a las personas que nos acompañan, doctor Tina mi intervención es corta y puntual, propuse un proyecto de acuerdo para reducir el porcentaje de la estampilla pro-adulto mayor que año a año está quedando plata ahí, peor aún, vemos que ese programa impacta directamente a los adultos mayores y son los que tienen hoy dificultad, vamos para 3 meses y aún están contratados, el rubro de manejar adultos mayores es el que más le queda superávit, hoy no veo administrativamente decirle a la comunidad que se están llevando los adultos para la casa y el municipio con el dinero, tenemos figuras que se llaman vigencias futuras, a usted le va a dar la posibilidad de empezar a contratar primero de enero inclusive desde antes, eso lo hace educación con transporte y tema escolar y empieza el proceso antes, todos vamos a llegar algún día adultos mayores bajo qué condiciones no sabemos, pero que la condición de los que están allá sean mejor, no hay razón que a los centros vidas les toque invertir su plata de la gente que el municipio manda para allá, sé que usted no va a reconocer los pagos de meses atrás, pero hay una figura de reconciliación mire la forma jurídica y legalmente y cometan errores judiciales, procesos de conciliación que se puede hacer con la procuraduría, para recuperar el dinero que los privados ha invertido, al día de hoy no sé si ya colgaron las licitaciones para agilizar el proceso de los adultos mayores, santa rosa y Pereira estaban pegando un millón doscientos por adulto mayor dosquebradas está pagando seiscientos mil pesos, cómo usted es la líder del proceso se ponga trucha con el tema, puede ser que santa rosa está exagerando con los valores, nosotros no estamos pagando lo que es, tengamos la tranquilidad de estar acorde a los precios comerciales de la zona, la otra es que adelante el proceso de licitación, gracias presidente

Intervención HC Jesús Antonio Carmona: Gracias presidente saludo a los honorables concejales y al grupo de trabajo de la secretaría desarrollo social político, necesito que me colabore con la información, que sea por escrito ¿qué programa lleva la zona rural y en qué porcentajes? porque la verdad es que no se ve muy claro la información, aquí siempre decimos lo mismo por los temas, tener una ruta a seguir de los ciudadanos para que sus peticiones sean tenidas en cuenta

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias señor presidente y un saludo a todos los concejales y a la secretaría despacho, de acuerdo a la postura de Miguel estoy de acuerdo en el sentido de que se habla mucho de las metas pero afuera se ve poco, en el año de 2016 radique un documento, para que la comunidad afrodescendiente tuviera la política pública, en el sentido de

que hoy todavía no se tiene la caracterización precisa. por cada 20 niño necesitamos un etno educador, estamos perdiendo la cultura oral y desarrollo que cada uno de ellos manejan. frente al recurso que hicieron con los afro fue mala, cuántas personas asistieron a las muestras étnicas de los afros. me muestran unos indicadores sólo por mostrar hoy todavía existe discriminación con la comunidad étnica del municipio, todavía se sigue tratando el tema de negro con el adjetivo se trabaja como negro, no podemos aislar esta población, pido por derecho de petición se me envía un informe del impacto por la zona rural y urbano cómo lo indica plan de desarrollo en temas de adulto mayor niñez juventud y también me amplíe cuántos grupos juveniles crearon en el municipio dosquebradas, especialmente en la zona rural, el acuerdo 008 del 2009 que se creó para incentivo a las madres comunitarias ah hoy no se ha visto nada de lo que propone el acuerdo municipal, si ha habido unas actividades de integración pero no he visto el fondo del acuerdo municipal, no he visto la elección de alcalde juventudes y concejo juventudes ustedes dicen que han de tener 14, frente al tema inclusión hoy con tristeza, caso colegio Juan Manuel González no aceptaron uno niño por tener capacidades diferentes, ellos argumentan que son ustedes los que tienen los profesionales para atender el caso, se necesita un lugar para inclusión en el municipio dosquebradas, no puede suceder que no se puedan incluir los niños a las aulas de clases. también el bono te transporte para los niños con capacidades diferentes, cuántos bonos han entregado frente al tema de transporte, el tema el adulto mayor nos hemos dedicado mucho al centro vida pero los grupos que están en las casetas comunales, hoy los abuelos están en las en las casetas comunales les están cobrando y si no pagan lo sacan, la anterior secretaria propuso descentralizar los centros vidas en los barrios, los abuelos no se pueden dedicar solamente a jugar bingo hay que buscarle otros métodos para que desarrollen, no se ha hecho el foro para hablar de la libertad religiosa, instituciones educativas se necesita ya hablar el tema, no se le ha dado trámite al acuerdo góspel

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Presidente muchas gracias, de antemano saludar a la doctora Tina y a su grupo de trabajo, aprovechando el tema que se viene dando con los adultos mayores, valdría la pena que empecemos a socializar la ley 1850 del 19 de julio del 2018 de autoría del partido Mira, en uno de los apartes de la ley tiene que ver precisamente con las personas que abandonan a los adultos mayores superiores a los 60 años por causal de abandono da cárcel, muy lamentable que exista una ley para quienes abandonan los adultos mayores y castigarlos, hay muchas personas que aprovechan sus espacios para apartarse de los adultos mayores y dejarlos en centros vidas y poder tener la tranquilidad, invito a que conozcamos la ley ,tiene otros apartes importante la norma valdría la pena darle a entender a los hijos que tienen que asumir la responsabilidad con sus padres, los instó a tomar mano de la ley y comenzar a difundirlo, sé que ustedes devolvieron padres a esos lugares donde deberían estar, deberíamos utilizar estos apartes de la ley para que ellos se den cuenta que el estado obliga a que los adultos estén con sus familiares, pienso que es importante que ustedes evalúen la ley,la hagamos conocer también la ley a los adultos mayores porque ellos mismos pueden interponer la denuncia de abandono, entonces quería recomendarles esto, lo otro es que también es importante recibir una secretaría que está conociendo, con el tema los mercados yo e sido crítico , cuando

uno lee la meta de producto entiende que es para disminuir la desnutrición en el municipio, y se lo dije a quién estaba en el momento, escribir a la secretaría de salud para que me dieran la curva de nutrición y me dicen que no hay, bajo qué linea entonces están entregando los mercados si la curva de nutrición no está planteada en el municipio, si no hay un análisis de esa curva y si no se sabe qué población está en desnutrición, entonces ¿cómo entregar un paquete alimentario?, para ello entonces es necesario tener una serie profesionales en el tema, la pregunta es entonces si no estamos cumpliendo la meta de producto con el indicador porque entregamos mercados, yo celebro que lo hayan detenido, no en contra de que los entreguen, lo que yo sí decía era que aplicaran el indicador de desnutrición, en esa premisa porque así lo que dice el plan de desarrollo, inclusive yo mandé un oficio a planeación para que me ayudara a entender el indicador de la meta y ellos me contestaron que era así como estaba pensando, entregamos un número de paquetes que está bien, no me opongo a la entrega mercados, quería dejar esas dos acotaciones para que las tengan en cuenta, gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Para proponerle a la plenaria que la respuesta de la doctora Tina sea por escrito, ya que llegaron todos los invitados de la comisión accidental del polideportivo Japón

Intervención HC James Castaño Castaño-presidente: Le pedimos doctora que les conteste a los concejales por escrito

Intervención Dra. Tina Gallego Buitrago- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajo: Gracias presidente yo sí quiero contestarle al algunos concejales de pronto aclarar del centros de adulto mayor , cuando llegué no había contratación y la contracción que había no se llevó a cabo y nosotros iniciamos otra de mediato, de 14 fundaciones que hay en el municipio no hay sino cuatro habilitadas por la secretaría de salud, esas fundaciones son la que hoy están participando en la convocatoria abierta, también quiero aclararles no fue que los tiran a la calle, Ya en ese momento a la fundación Valentina nos entregó solo tres abuelos y ya fueron reubicados a otros centros, lo que nos entregaron eran porque tenían dolientes en el municipio y vamos a hacer un filtro, tenemos abuelos que tienen esposos hijos nietos, tenemos un caso con un militar que tenía un adulto mayor en Valentina nosotros hicimos las denuncias correspondientes para que lo recogiera, Adultos que no tienen problema de pobreza extrema los vamos a devolver a sus familiares.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: para recordarle a los concejales Rubén Darío Iodoño y Wilson zapata Carvajal que terminada la sesión nos reunimos

7. Lectura de comunicaciones.

No hubo lecturas de comunicaciones.

8. Proposiciones.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: para que la plenaria faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la próxima sesión, es aprobada por la plenaria

9. Varios.

No hubo varios.

Agotado el orden del día y siendo las 10:18 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el jueves 04 de abril de 2019 a las 08:30 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo